OC-DA-132

ago. 20 (Rev.)
OC-21-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, **HON. MARÍA E. MELENDEZ ALTIERI** (nombre), funcionario principal de **4058** (número de entidad)

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019-2020 o ☒ el período del 01 de JULIO de 2019 al 30 de JUNIO de 2020 :

☒ Se otorgaron **2,006** (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En Ponce, Puerto Rico 22 de Septiembre de 2020.

Dra. María E. Meléndez Altieri
Declarante

Afidávit Núm. 399

Jurado y suscrito ante mí por María E. Melendez Altieri, mayor de edad, en calidad de representante Municipio de Ponce y vecino/a de Ponce, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Ponce, Puerto Rico, hoy 22 de septiembre de 2020.

Notario Público

Franchesca González Maldonado
Abogada - Notario

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.

OC-DA-132

No cancela Arancel conforme a los artículos 1.055 y 2.113 del Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107 del 14 de Agosto de 2020, según